INFORME SST No.2

CONTRATO DE OBRA No. FR-004-2022

“REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS MEJORAS Y/O CONSTRUCCIONES, UBICADAS SOBRE LOS PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANISTICA F "UEU F" IDENTIFICADOS CON FICHAS CATASTRALES ANTERIORES N° 10302580009, 10302580015, 10302580020, 10302580021, 10302580027, 10302580039, 10302620017, 10302620026, 10302900013, 10302900014, 10302900015, 10302900016, 10302900017, 10302900021, 10302900023, 10302910003, 10302910004, 10302910005, 10302910010, 10302910012, 10302910015” .

20 de diciembre del 2022

MANIZALES - CALDAS
2022

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del CONTRATO DE OBRA NRO. FR-004-2022 cuyo objeto es **“REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS MEJORAS Y/O CONSTRUCCIONES, UBICADAS SOBRE LOS PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANISTICA F "UEU F" IDENTIFICADOS CON FICHAS CATASTRALES ANTERIORES N° 10302580009, 10302580015, 10302580020, 10302580021, 10302580027, 10302580039, 10302620017, 10302620026, 10302900013, 10302900014, 10302900015, 10302900016, 10302900017, 10302900021, 10302900023, 10302910003, 10302910004, 10302910005, 10302910010, 10302910012, 10302910015”,** El área de Seguridad y salud en el trabajo ha ejecutado actividades que conducen al cumplimiento de los estándares mínimos basados en la normatividad vigente tanto para el empleador y trabajadores; encaminadas a controlar, corregir y prevenir los factores de riesgo e impactos negativos que se pueden presentar debido a las características propias de la actividad constructiva, esto con el fin de generar un ambiente seguro, manteniendo la salud y bienestar de los trabajadores, minimizando accidentes y enfermedades profesionales, a su vez posibles daños al medio ambiente.

Estos lineamientos se acatan y se implementan mediante la ejecución de actividades que conduzcan tanto al bienestar de los trabajadores como la comunidad en general del barrio San José de la ciudad de Manizales. Se toman acciones como el control de riesgo en obra, señalización, demarcación, entrega de EPP’s, afiliaciones al sistema de seguridad social y se garantiza el uso adecuado de estos durante todo el tiempo que dura la ejecución de las obras.

Las estrategias de acción implementadas han permitido solucionar las dificultades presentadas y alcanzar la meta del proyecto **“REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS MEJORAS Y/O CONSTRUCCIONES, UBICADAS SOBRE LOS PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANISTICA F "UEU F" IDENTIFICADOS CON FICHAS CATASTRALES ANTERIORES N° 10302580009, 10302580015, 10302580020, 10302580021, 10302580027, 10302580039, 10302620017, 10302620026, 10302900013, 10302900014, 10302900015, 10302900016,**

10302900017, 10302900021, 10302900023, 10302910003, 10302910004, 10302910005, 10302910010, 10302910012, 10302910015", lo que reviste gran importancia para el desarrollo económico y social del departamento de Caldas, dinamizando la economía y la generación de empleo con el aumento de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores aledaños al sitio de ejecución.

1-

INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO.	
N° del contrato:	Contrato de obra No. FR-004-2022
Contratante:	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE MANIZALES - ERUM
Contratista:	Ing. Fabio Salazar Tamayo
Objeto:	"REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS MEJORAS Y/O CONSTRUCCIONES, UBICADAS SOBRE LOS PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANISTICA F "UEU F" IDENTIFICADOS CON FICHAS CATASTRALES ANTERIORES N° 10302580009, 10302580015, 10302580020, 10302580021, 10302580027, 10302580039, 10302620017, 10302620026, 10302900013, 10302900014, 10302900015, 10302900016, 10302900017, 10302900021, 10302900023, 10302910003, 10302910004, 10302910005, 10302910010, 10302910012, 10302910015"
Plazo:	Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. GESTIÓN SST

2.1. Actividades constructivas

En el periodo de este informe se adelantaron labores constructivas objeto del contrato de obra, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la etapa de ejecución:

- Se realiza verificación de pagos de seguridad social / parafiscales de todo el personal que labora en la obra tanto operativo como administrativo garantizando de esta manera la cobertura con el sistema de seguridad social.
- Se elabora informe sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El área de seguridad y salud en el trabajo de la obra: “REALIZAR LAS DEMOLICIONES DE LAS MEJORAS Y/O CONSTRUCCIONES, UBICADAS SOBRE LOS PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE EJECUCIÓN URBANISTICA F "UEU F" IDENTIFICADOS CON FICHAS CATASTRALES ANTERIORES N° 10302580009, 10302580015, 10302580020, 10302580021, 10302580027, 10302580039, 10302620017, 10302620026, 10302900013, 10302900014, 10302900015, 10302900016, 10302900017, 10302900021, 10302900023, 10302910003, 10302910004, 10302910005, 10302910010, 10302910012, 10302910015”

- Se veló de manera constante, por el cumplimiento de la normatividad en higiene, seguridad industrial y salud ocupacional hacia el interior de la obra.
- Da cumplimiento a la elaboración de los informes y formatos propios del seguimiento.
- Realizó acompañamiento en campo en las diferentes actividades que se ejecutan en el frente de obra activo.
- Se realizaron las respectivas inspecciones de obra.
- Se dio cumplimiento con señalización de obra
- Durante la ejecución de la obra se ha contado con cinco (5) trabajadores operativos directos, teniendo a la fecha como novedad el retiro de un (1) trabajador operativo.

2.2. Afiliaciones y pagos

- El subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales.
- Cada mes se verifican las Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social de cada trabajador y el pago de la misma.
- Se realizó la inducción, la notificación de riesgos, y el soporte de entrega de la dotación y elementos de protección personal, de los trabajadores durante su ingresó.
- Planillas de pago a la seguridad social: de los trabajadores de la obra, a fecha, el 100% del personal está afiliado al sistema de seguridad social.

Anexo 1: Pago seguridad social.

2.3. Inspecciones

La inspección de obra tendrá por tarea fundamental velar, en cada instancia del proceso constructivo, por los intereses del ordenante o propietario de la obra, y en particular, velará

porque tanto los métodos constructivos, materiales y mano de obra empleados permitan alcanzar los objetivos establecidos para el proyecto. Se realizó inspecciones de elementos de emergencia, botiquín, primeros auxilios, herramientas, Inspección General de Obra, EPP, preoperacionales de los vehículos tipo volqueta y maquinaria encargados de retirar los RCD.



Fotografía No. 1: *Cerramiento provisional y señalización de lugares inseguros.*

3. **ELEMENTOS BÁSICOS DE SST**

Todo el personal que laborara en la obra incluyendo al personal administrativo y operativo se encuentra afiliado y con los soportes de pago oportunos al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) (Administradora de Riesgos Profesionales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP).

3.1. Control de Accidentalidad en Obra

Durante el periodo del 16 de septiembre a la fecha, no se presentaron incidentes ni accidentes laborales



Responsable
Juliana Cardona Restrepo
c.c 1.010.139.345
Residente SST